EL DIARIO PALENTINO.

Periodico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Martes 6 de Marzo de 1894

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCION.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NUM 3280

NUEVA SALCHICHERIA
de
Jesús Martin

Calle Mayor pral., núm. 164, cerca de las Pasaderas de D.ª Ursula.

El dueño de este nuevo establecimiento, que ha sido socio del de igual índole situado en la calle de la Tarasca, núm. 1, ofrece al público en general, toda clase de embutidos y carnes de cerdo, á precios sumamente económicos.

Calle Mayor pral., núm. 164.

Sección editorial

LOS DESHEREDADOS

Cuando El Diario Palentino leyó detenidamente la convocatoria que para el gran meeting celebrado en Logroño hicieron sus organizadores, no dejó de comprender en seguida las poderosas razones que asistían á los que hicieron por medio de aquélla, un llamamiento á las clases productoras.

Inconcebible parece que los gobiernos, sin comprender que la agricultura es la verdadera producción nacional, y su principal elemento de riqueza, la desatiendan del modo que venimos observando, en tanto que prestan decidida protección á las industrias manufactureras.

Hora es de que los productores eleven su voz á los poderes públicos en demanda de lo que indispensablemente necesitan para poder vivir. Ha llegado el momento de que los representantes de las provincias agrícolas hablen en el Congreso, apoyando las pretensiones de esas clases, que son las únicas desheredadas por los Gobiernos.

La actual agitación arancelaria—dice la convocatoria á que nos referimos —nos ofrece una enseñanza muy interesante que, si se aprovecha con la merecida solicitud, puede ser la piedra angular de nuestra regeneración económica. La extraordinaria oposición que se viene haciendo á las recientes convenciones comerciales, ha puesto en descubierto un hecho indiscutible: nos ha recordado que UNO EN MOVIMIENTO HACE MÁS RUIDO QUE MIL EN REPOSO; y la agricultura no puede menos de deplorar, con toda amargura, el olvido de verdad tan antigua, causa principal de su actual abatimiento, en beneficio de las industrias manufactureras que han aprovechado el descuido, moviéndose sin cesar y descanso

Ciertamente que poco representan éstas en la riqueza nacional, en frente de la riqueza madre: la tierra; pero tanto se mueven y agitan, tanto van y vienen, que parecen ser el mundo entero, y que en sus manos se halla vinculado el génesis del trabajo nacional, como si la agricultura, el comercio, las artes y los oficios nada representasen en la grande obra de la producción; y en realidad de verdad, ¿cuántos son? ¿Quiénes son? Pues bien claro se acaba de ver; Barcelona y Bilbao, y nadie más: hé ahi el todo que se agita; dos rincones de la gran patria española, dos pequeñas porciones de provincia, que se imponen á toda la nación, sin perdonar siquiera á las respectivas provincias de que son parte y cabeza con intereses antagónicos.»

Estos dos párrafos dicen por sí solos, cuanto nosotros pudiéramos exponer, para llamar la atención de los agricultores, y hacer ver la necesidad en que se hallan de agruparse, para contrarrestar el movimiento de algunas regiones egoistas, y poner en relieve ante el Gobierno la protección que es necesario se preste á la agricultura.

Nosotros decimos lo que escribe hoy en un artículo muy razonado *El Liberal Navarro*.

En nuestra querida provincia, debe considerarse con profunda simpatía el movimiento iniciado en el *meeting* de Logroño. Agricola es Palencia antes que industrial ó comercial; el comercio y la industria provinciales se resienten como es natural, de la miseria en que esta sumida la agricultura: una amplitud mayor para ésta sería el modo de evitar conflictos comerciales y adversidades del negocio industrial.

El *meeting* de Logroño ha arrojado una fructífera semilla al indicar la conveniencia de que se formen inmediatamente Camaras agrícolas locales en todos los pueblos, y se agrupen todas ellas en otra regional. Así se organiza el esfuerzo, y se aumentan las facilidades que produce la asociación, en todos los casos, con las ventajas que se derivan de una organización racional y sencilla.

Desde la Corte.

Madrid 5 de Marzo de 1894.
Sr. Director:

Muy pocos eran los que tenían conocimiento del banquete que anoche se celebró en la redacción de un periódico profesional, y al que asistieron varios generales que conservan la bandera reformista de Cassola entre ellos los señores Borrero y Pando. También fué invitado al acto el exministro Sr. Canalejas, que aunque no es militar, ha dedicado tantas actividades y energías al estudio de las necesidades y aspiraciones del ejército. El discurso del Sr. Canalejas, que constituyó según parece la nota de la reunión, ha sido hoy comentado como lo merecen sus declaraciones.

De una parte, el joven exministro demócrata, que ya en sus conferencias del Centro militar habla de la necesidad de fomentar las aspiraciones justas del ejército *cueste lo que cueste*, se expresó anoche en términos idénticos, diciendo que el engrandecimiento del ejército es el engrandecimiento de la patria; de otra, indicó que si hace algún tiempo no pudo demostrar sus simpatías absolutas al ejército, porque se lo impedian deberes de disciplina, hoy que ha recobrado su libertad de acción, piensa dedicarse en alma y vida á esa campaña.

De pasada, habló el Sr. Canalejas de lo ocurrido en Melilla. Uno de los asistentes al banquete me ha dicho que el elocuente orador lamentó que en ese asunto hubiera tantos motivos para sonrojarnos, y *La Correspondencia Militar*, al ocuparse del asunto dirá esta noche que «examinando el Sr. Canalejas los asuntos de Melilla y Marrakesh en lo que á España afecta con gravísimo daño, colocó á los autores, coautores y cómplices en el lugar que les corresponde.»

Esas frases han sido comentadas hoy en los círculos políticos, no faltando quien considera el acto de anoche como un nuevo alejamiento del Sr. Sagasta.

Por lo demas, el discurso del Sr. Canalejas fué muy aplaudido, como también lo fueron los de los Sres. Borrero Pando y Esponda.

Eusebio Blasco, el conocido escritor, que tantas simpatías tiene en y por el ejército pronunció otro discurso corto, pero elocuente y patriótico.

En la Bolsa, han circulado con insistencia esta tarde varios rumores, de los cuales ha dependido la oscilación de los valores públicos, rumores que han encontrado mas eco entre los aficionados á infundios de los círculos políticos.

Crisis total, era uno de esos rumores y subida inmediata de los conservadores al poder. Nada menos que esto, que como es natural ha encontrado buenos propagadores del rumor entre los amigos del Sr. Cánovas y más natural aún, el que los ministeriales riéranse de semejante especie propalada, decían para hacer subir ó bajar los fondos, según el interés de los negociantes.

Otro rumor, y ya este tiene más visos de verosimilitud, se ha cotizado: refiérese á la inevitable salida del Ministro de Hacienda, cosa que está en la conciencia de casi todo el mundo, si como se espera al plantearse la cuestión política, el Sr. Sagasta se inclina mayormente del lado de los demócratas, aunque á pesar de ello sacrifique al señor Puigcerver como recurso para atenuar en algo el disgusto que cause al elemento gamacista, al prescindir de los servicios del actual ministro de Hacienda.

Pero lo anteriormente, depende de multitud de concesuras que han de concurrir al plantearse la crisis, causan múltiples y diversas fases hueleu ya á puchero de enfermo.

El Sr. Sagasta ha salido esta tarde, como de costumbre, á pasear en coche por la Moncloa.

Parece, que con objeto de hacer total su convalecencia trasladará su residencia á aquel ameno é higiénico sitio, á cuyo efecto está instalándose convenientemente el palacio que allí existe, y que en diversas ocasiones ha servido de morada á personas de estirpe real.

El Sr. Sagasta ha manifestado hoy á algunos periodistas que hasta el lunes ó martes no espera noticias de Marruecos aunque se diga otra cosa. Los pliegos que se recibieron ayer en Tanger no llegaran á Madrid, según versión del ministerio de Estado, hasta pasado mañana porque el vapor que debía llevarlos á Cádiz no habrá emprendido su viaje hasta hoy.

En todo esto de Marruecos conviene repetir para que no nos achaquen á nosotros los periodistas la serie de noticias contradictorias que damos á la publicidad, de donde proceden, porque si resulta que desmentimos ó rectificamos lo que decimos el día anterior quedará bien patente que en los centros oficiales es donde se fabrican para aburrir á la opinión á fin de que reciba así la misma indiferencia el éxito completo del gobierno ó el fracaso más vergonzoso en el conflicto marroquí.

Suyo afcmo.—M.

CERTAMEN

El Ayuntamiento de Avila nos ha remitido el Programa del Certamen literario que ha de celebrarse en dicha Ciudad en el mes de Octubre del corriente año, para honrar la memoria de la esclarecida escritora Santa Teresa de Jesús.

Los premios y temas son los siguientes.

1.° Premio del Excmo. é Ilustrísimo Ayuntamiento de Avila.—Mil pesetas al mejor «Estudio histórico de Avila y su territorio desde su repoblación hasta la muerte de Santa Teresa de Jesus.» Dicho estudio ha de tener como extensión minima la de 250 paginas en 4.° y cuerpo 9.

2.° Premio de S. M. la Reina regente del reino. Dos bronces que representan los sagrados bustos de Jesús y María, á la mejor «Oda á Santa Teresa.»

3.° Premio de S. A. R. la serenísima infanta D.ª Isabel de Borbón.—Una escribanía de plata con reloj, al mejor «Romance» inspirado en un episodio de la vida de la Santa.

4.° Premio del Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis.—Un ejemplar lujosamente encuadernado de las obras de Santa Teresa, edición de Madrid, del año 1778, al mejor estudio acerca de «Santa Teresa considerada como doctora, en sus relaciones con los Teólogos místicos de su época y siglos posteriores.»

5.° Premio de la Excma. Diputación provincial de Avila.—Un objeto de arte al mejor trabajo, acerca de las «Reformas que en el orden económico administrativo, debieran introducirse en las leyes provincial y municipal para la mejor garantía y mas fiel desenvolvimiento de los intereses que respectivamente rigen.

6.° Premio del Instituto provincial de segunda enseñanza.—Dos artísticos jarrones con la imagen de Santa Teresa y el Escudo de armas de la provincia, como recuerdo del centenario, al mejor «Estudio crítico acerca del estilo epistolar de Santa Teresa de Jesús.»

7.° Premio de la Academia de Administración militar.—Dos bronces representando el telégrafo y el teléfono, a la mejor «Biografía militar de D. Fernando Álvarez de Toledo, duque de Alba.

8.° Premio de los RR. PP. Dominicos del Colegio de Santo Tomas de Avila. Un ejemplar, lujosamente encuadernado, de las obras de Fr Luis de Granada, al mejor trabajo acerca de la «Orden de predicadores y la Reforma Carmelitana.»

9.° Premio del R. P. Provincial de los Carmelitas descalzos de Castilla la Vieja.—Un magnífico cuadro al oleo, copia del retrato de Santa Teresa hecho por Fr. Juan de la Miseria, al mejor trabajo en que se desarrolle el siguiente tema, «¿Qué objeto ó fin se propuso Santa Teresa de Jesús al hacer la reforma de los Padres Carmelitas descalzos?»

10.° Premio del periódico «El Eco de la Verdad,» de esta población.—Un objeto de arte al mejor estudio acerca de la Industria ó industrias que pueden instalarse para su desarrollo en la ciudad de Avila, teniendo en cuenta la situación topografica de la misma, sus medios de producción y cuanto pueda contribuir á la prosperidad de lo que en tal concepto fuera instalado.

Ferrocarriles de via estrecha.

En el dictamen que ha formulado la Comisión de la Asamblea de las Compañías de ferrocarriles de via estrecha, propone que se subvencione á dichas empresas con un 5 por 100 de interés anual durante veinte años.

Reforma de la ley de expropiación forzosa.

Abolición de las líneas de 1'75 metros.

Nacionalización de las administra-

M.C.D.2022

ciones de los ferrocarriles en España, aunque los capitales sean extranjeros.

Abolición de las vías superpuestas y también paralelas.

También se trata de la creación de un Banco ferroviario, comprometiéndose á la construcción de 10 000 kilómetros de vía en toda España, entre las cuales se encontraría la obra del ferrocarril directo, vía de un metro de ancho, desde Madrid á Valencia.

Como las pretensiones de los representantes de las Empresas de ferrocarriles secundarios son contrarias á los proyectos del Sr. Moret, tendrán que resolver este asunto las Cámaras.

Dichas Empresas cuentan con que las apoyarán más de 150 Diputados.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID—5 Marzo 1894

Gracia y Justicia.—Real orden aprobando el reglamento de la prisión celular de Madrid, formulado por la dirección general de Establecimientos penales.

*
* *

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros

Gobierno de provincia.—Circular sobre busca y captura de presos fugados.

Id.—Sobre enagenación de maderas, ante la Alcaldía de Baños de Cerrato.

Administración de Hacienda.—Relación de las órdenes de adjudicación de fincas aprobadas por la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, con fecha 28 de Febrero último.

Guerra.—Continúa la Relación de abonarés y alcances finales á licenciados del ejército de Ultramar.

Ayuntamientos.—Sobre terminación del Apéndice al Amillaramiento para el próximo ejercicio económico.

Local y Provincial.

Hoy se ha verificado en esta capital la entrega en Caja de los reclutas del reemplazo actual, y mañana se hará la distribución de los mismos á los cuerpos que dimos á conocer en nuestro número de ayer, con el número de aquéllos que corresponde á cada regimiento y punto donde se hallan éstos en la actualidad.

Las partidas receptoras que han hecho la saca, saldrán con los reclutas para su destino el día 8 del actual.

Desde las primeras horas de la mañana de hoy, empezó á notarse con dicho motivo gran movimiento por las calles de nuestra ciudad, y el acto de la entrega se verificó entre el mayor orden, sin que diese lugar á incidente alguno.

La Dirección general de Instrucción pública ha resuelto que los servicios de interinidad no deben anteponerse á la categoría del título, como motivo de preferencia en los concursos á escuelas completas del sueldo de 825 pesetas.

El periódico oficial de hoy publica la relación de las órdenes de adjudicación de fincas aprobadas por la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda con fecha 28 de Febrero último.

La vista señalada para mañana por esta Audiencia provincial, es la de la causa del Juzgado de Palencia, contra Perfecta Lechón por robo.

Está encargado de la defensa el abogado D. Casimiro Junco y de la representación el Procurador D. Nicasio Vaquero.

PEREGRINACION A ROMA

La junta general de peregrinación á Roma recomienda eficacísimamente á cuantas personas deseen tomar parte en ella no se dejen impresionar por suposiciones que algunos procuran propalar á fin de que por temores de viajar poco comodamente por lo económico del precio del billete, se retraigan de tomar parte en la peregrinación.

Los peregrinos se dividirán en grupos al frente de los cuales irá un jefe encargado de guardar el orden y dar instrucciones para visitar los templos, monumentos, museos, etc., anunciar las horas de comida y cuanto sea necesario para el bien de los peregrinos que no olvidarán jamás tan grato viaje.

Se ha recibido orden de Roma, comunicada por Autoridad competente, para que las juntas de Peregrinación adviertan á los peregrinos ***se abstengan de llevar distintivo alguno*** y usar de actitudes, gestos ó palabras que puedan dar origen al más ligerísimo rozamiento con las Autoridades italianas, guardando la expresión de su entusiasmo para el interior del Vaticano.

La Junta organizadora recomienda á cuantos tomen parte en la peregrinación tengan en cuenta que se va á Roma á dar un testimonio expresivo é irrefutable de que España es Católica, no á provocar el más ligerísimo conflicto.

LA EMBAJADA

TELEGRAMA OFIAL

En este Gobierno de provincia se ha recibido el siguiente despacho telegráfico del Ministerio de la Gobernación:

«MADRID 5 (10'40 n.)

Según telegrama del General Martínez Campos fechado en Marruecos el día 1.° del corriente, se consideran terminadas satisfactoriamente las negociaciones motivadas por los sucesos de Melilla. La indemnización se ha fijado en VEINTE MILLONES DE PESETAS. Las demás condiciones son el castigo de los culpables, deslinde de a zona neutral, aumento de guarnición mora en Melilla, creación de Agentes Consulares en Fez y Marruecos y garantias para el pago de la indemnización. La Embajada estará de regreso en Mazagán el día 10 del presente mes.»

El Gobierno de provincia ha prestado su aprobación á los presupuestos adicionales de Aguilar de Campoó, Abarca, Villadiezma, Villalcón y Revilla de Campos.

Por Real orden fecha 3 del actual ha sido nombrado Jefe de Negociado de 3.ª clase de la Delegación de Hacienda de España en París con el sueldo de 4.000 pesetas anuales y 2.500 de gratificación D. León Carrillo de Albornóz, Tesorero de Hacienda electo de esta provincia.

Hemos recibido en esta Redacción un ejemplar de la Exposición que elevan á las Cortes varios productores en representación de las provincias de Valladolid, Segovia, Soria, Zamora, Salamanca y Palencia, suplicando se sirvan negar su aprobación á la ratificación de los Tratados proyectados por el Sr. Ministro de Estado.

Las justificadas razones que se aducen en el citado documento, hacen esperar que los representantes por dichas provincias han de apoyar la Exposición á que aludimos, y que no insertamos hoy por exceso de original, prometiendo hacerlo en uno de los proximos números

Anoche falleció en esta población á la avanzada edad de 82 años, D. Domingo Alvarez y Alvarez, habiendo sido conducidos esta tarde sus restos al cementerio.

Mañana á las ocho y media se celebraran funerales por su eterno descanso en la iglesia de la Compañía.

Nos asociamos al sentimiento que esta desgracia ha producido á su apreciable familia.

Por el telegrama oficial recibido en este Gobierno de provincia con fecha de ayer, relativo al resultado de las negociaciones de nuestra Embajada en Marruecos, y cuyo contesto damos á conocer hoy, vemos confirmados los que nos remitió nuestro Corresponsal en la Corte, y que publicamos en nuestro número del viernes último.

Esto responde cumplidamente á lo bien montada que se halla la Agencia con quien tenemos establecido el servicio postal y telegráfico, y de ello nos congratulamos, pues de este modo podemos adelantar á nuestros lectores las noticias de más actualidad y de mayor interés con la antelación que puede hacerlo cualquier periódico de provincias.

Rodeado de la pompa que era de esperar tratándose de la noble alcurnia de la finada, anoche, según adelantamos en nuestro último número, llegó a esta capital desde la ciudad de Valladolid, donde ocurrió el fallecimiento, el cadáver de la Iltma. Sra. Vizcondesa de Villandrando, siendo depositado en la casa que poseyó en la calle Mayor pral., uno de cuyos salones fué habilitado para capilla ardiente.

De esta capital salieron á recibir el cadáver á San Isidro de Dueñas los señores D. Fernando y D. Joaquin Monedero, acompañados por el Administrador de la propiedad que en Palencia tiene la familia de la finada.

Durante las primeras horas de la mañana de hoy, fueron bastantes las personas que acudieron á visitar aquél, recordando algunas de ellas las virtudes que adornaron en vida á la ilustre dama que acaba de bajar al sepulcro.

El funeral que se celebró en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle por el eterno descanso del alma de la finada, fué exornado con severo esplendor, siendo después conducidos al Cementerio los restos mortales de dicha Ilustrísima Señora acompañados por distinguido duelo.

Presidían éste, el que fué director Espiritual de la ilustre finada, los señores D. Fernando Monedero, Diputado á Cortes por el Distrito de Astudillo-Baltanás, y D. Joaquin Monedero, en representación de la familia, y el señor Diaz, de Valladolid.

El magnífico sarcófago que encerraba el cadaver, iba colocado en suntuosa carroza tirada por ocho caballos empenachados, y de aquél pendian seis cintas que eran llevadas por los señores D. Antonio Monedero, D. Fernando Puga, D. Eudoxio y D. Juan Polanco, D. Eduardo Junco y D. Miguel Muñoz Jalón.

Detrás seguía un *landeau* en el que se destacaban tres valiosas coronas, una de ellas como cariñoso recuerdo de la Srita. D.ª Eduvigis Sanz de Sedano, otra como tributo debido á la amistad, del Sr. Díaz y señora, y la tercera de los dependientes de la casa.

El entierro, según decimos, revistió la mayor pompa, asistiendo los asilados de los Establecimientos benéficos, todas las parroquias y una multitud compacta, la cual acompañó hasta el Cementerio al cadáver, que recibió cristiana sepultura.

Dicha Ilma. Señora dando una última prueba de sus sentimientos caritativos, ha dejado algunas mandas piadosas á los Conventos de esta capital.

Reiteramos á la distinguida familia la expresión del profundo sentimiento que nos ha causado la triste é irreparable pérdida que hoy llora.

Todos saben cuántas tisanas, pociones, pastillas, etc., es preciso emplear ordinariamente para curar un resfriado, un catarro ó una bronquitis. El tratamiento de estas enfermedades por las *Cápsulas Guyot* solo cuesta de diez á quince céntimos diarios. Basta con tomar dos ó tres càpsulas en cada comida y casi siempre se siente el alivio desde las primeras dosis. Para no confundir las verdaderas *Cápsulas Guyot* con las imitaciones que tratan de sustituirlas, advertimos que estas cápsulas son blancas y que en todas va escrita la firma *Guyot*.

EN LA AUDIENCIA

Para hoy estaba señalada para ser vista ante el tribunal del jurado la causa seguida en este juzgado de instrucción contra Cirilo Martín, por el delito de imprudencia temeraria.

Los hechos que motivaron la formación de este sumario, tuvieron lugar en la noche del 20 de Agosto del año último en la calle de los Soldados de esta capital, y de ellos dimos oportunamente cuenta á nuestros lectores.

Con numeroso público en la sala dió principio el acto, relatando el procesado los hechos, y declarando después el Inspector Jefe de Vigilancia de la provincia y el padre de la desgraciada Aurelia Gutiérrez.

Como en la declaración prestada por éste, contestando á las preguntas del Ministerio Fiscal hiciera ver que había otros testigos que no han declarado en el sumario y que se consideran de gran interés, el Ministerio público pidió la suspensión del juicio y que el sumario vuelva de nuevo al juzgado para la comparecencia de aquéllos.

Y acordándolo así la sala, se suspendió el juicio.

APLAUSO MERECIDO

La especie de atonía en que se encuentra nuestra capital, y el olvido en que se la tiene por parte de los Gobiernos, hizo que el actual Ayuntamiento de Palencia con el interés que viene demostrando por todo lo que afecta á la localidad que representa, pensase seriamente en recabar para ella aquellas mejoras que desde hace tanto tiempo viene reclamando.

Es muy triste decir que nuestra capital, haya estado siempre tan olvidada hasta en asuntos de vital interés para la misma, y para el logro de las cuales no se necesitan emplear grandes esfuerzos.

Comprendiendo lo que decimos y deseoso de que se resolviesen de una vez aquléos, salió para la Corte uno de estos últimos días nuestro querido amigo el Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento D. Valentín Calderón Rojo, empezando en seguida las gestiones para un asunto de tanta importancia como es el que se relaciona con la carretera que de Allende el Río ha de empalmar con la de Valladolid.

El resultado obtenido por nuestro digno Alcalde, el cual ha puesto en relieve con su actividad y buen deseo, el interés que le merece la capital que representa, pueden verlo nuestros lectores, por los telegramas que nos remite desde la Corte, y que publicamos en nuestra Sección de *Ultima hora*.

Esto demuestra que cuando se tiene una voluntad firme; cuando se siente por las localidades ese cariño que se graba en el corazón de sus hijos, los resultados, producto de las gestiones que se practican, siempre son beneficiosos para aquéllas.

El Sr. Calderón Rojo, se ha hecho acreedor al aplauso de los palentinos, pues á su interés y activas gestiones, se debe el que se haya nombrado ya un Ingeniero que en breve empezará los estudios de la carretera citada.

Reciba el Sr. Calderòn Rojo los sinceros plácemes que con toda el alma le enviamos, por el éxito que ha logrado respecto al asunto que, para beneficio de esta capital, le ha llevado á la Corte.

Descientos pesos ó más.—El «Star de Bern» uno de los periódicos de más importancia de Pensilvania, dice que el Sr. D. R. Walker, que hace más de 20 años reside en dicha ciudad, le escribe que gastó *más de 200 pesos* para curar el reumatismo de su esposa sin que nada la mejorase; dos botellas del bálsamo *Neuralgine* lograron por fin lo que la mejor asistencia médica y otros mil y un remedios no pudieron conseguir.

Sección religiosa

Miércoles.—Santo Tomás de Aquino, Santa Felicitas y Santa Perpetua.

En la S. I. C. predica el Sr. D. Julián A. Onrubia, Cánonigo.

En la iglesia de San Juan de Dios continúa la novena al Santo Titular: á las cinco y media de la tarde se expondrá el Santísimo Sacramento, se rezara el Rosario y oraciones de la Novena, terminando con la bendición y Reserva.

En este día predicará el Sr. D. Gregorio Martínez.

M.C.D.2022

Seccion festiva

VERDADES COMO PUÑOS

I.

Donde raso por corriente—aunque ante ello no se avengan—digo lo que es conveniente—estudiar y que presente—algunas jóvenes tengan.

M s de seis y más de siete
autores de gran valía
han puesto sobre el tapete
un asunto que promete
ser el asunto de día.

Se trata de averiguar,
según dicen, las razones
que existen para contar
hoy día las poblaciones
tantas niñas sin casar.

Y tanto ruido ha causado
ese asunto tentador,
que creo se ha celebrado
el mes próximo pasado
un Congreso en Nueva York.

Hechas todas unas fieras,
según varios testimonios,
han armado as solteras
en las Sesion s primeras
un lío de mil demonios.

«¡Guerra! —con grito insensato
dijeron ardiendo en fé
y armando al punto un conato
de tumu to—¡Guerra al que
rinda cu to a ce ibato!»

Y aque la Sesión altiva
de que ha dado cuenta el cable,
hoy causa discusión viva
en toda joven amable
de veintiocho para arriba.

Y prosiguen meditando
la causa de ese disloque
y el por qué de irse quedando
para vestir á San Roque
según va el tiempo pasando.

No se mo es e la gente
en pensar qué puede ser,
porque de ese mal corriente
la cosa est en lo siguiente,
segun mi pobre entender:

A hombre de educación
el matrimonio le gusta
que es de dos almas unión,
pero lo piensa y se asusta
y tiene much razón.

¿Y sabeis quien mata hoy día
esa cruz siempre tan grata
que es l evada en compañía?
pues yo lo diré: la mata
el lujo y la tontería.

Yo que soy un solterón
para hacer versos nacido,
y del mundo en la excursión
á Dios gracias, no he caído
hasta ahora en la tentación,

aseguro firmemente,
y de esto nadie me saca,
que en este siglo vigente
el lujo no es conveniente
en asuntos de *casaca*.

Sucede, lectora mía,
y se ve día tras día,
que á un padre, triste empleado,
el matrimonio le ha dado
tres rosas de A ejandría.

Aque desea con fé
que vistan como predice
la modestia que en el vé,
pero su esposa le dice:
«¡Jesús, María y José!

«¡Eso jamas lo haré yo
y ten entendido Blas
si acaso te se o vidó,
que mis hijas aquí no
son menos que las demás!»

Y aquel padre complaciente
se calla como un cartujo,
y á las niñas ve la gente
que salen con aquel lujo
superabundantemente.

Y la niña que en la infancia
ve que cual rosa se cría
del lujo entre la fragancia,
¡qué ha de hacer, pobre hija mía,
si no tener petulancia!

Mirando la tentación
de aquel vestido tan mono,
la dice su corazón
«date tono, date tono
y aprovecha la ocasión»

Y como el lujo se agita
de la cabeza á los pies
y su corazón la grita,
esa niña necesita
por lo menos un marqués.

No falta un joven honrado
que la mire entusiasmado,
pero siempre encuentra el pero.
de que un lujo tan cargado
requiero mucho dinero.

Y la niña no rebaja
ni un punto de ese copete
que allá en su magín baraja,
porque, claro ¡va muy maja!
y no la gusta un pobrete.

Pues señor, el tiempo va
corriendo día tras día,
pues nunca quieto se está,
y aquella paloma mía...

(Mañana continuará.)

Clotaldo

Seccion mercantil.

PALENCIA, 6.—Los precios que rigen para el trigo y cebada, son los siguientes:

Trigo á 39 rs. las 92 libras.

Cebada a 21'50 reales fanega.

—

VALLADOLID, 5.—En los Almacenes han entrado 400 fanegas de trigo que se han pagado de 40'75 á 41'25 rea es la fanega.

De centeno se tomaron 200 fanegas al precio de 24'50 reales fanega.

La entrada en el Canal fué de 200 fanegas trigo, pagándose á 41 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 5.—Sigue siendo de màs importancia la entrada de trigo al detall en este mercado, pues en el celebrado hoy se presentaron á la venta 500 fanegas, siendo el precio á que se pagaron las 94 libras á 39'50 reales.

En partidas se ofrecieron las 94 libras de dicho grano á 39'75 rea es y no se pagó más que á 39'50, habiéndose colocado á este precio 400 fanegas.

Sostenida la tendencia del mercado

Tiempo aspero.—*El Corresponsal.*

Ultima hora

MADRID 6 (9'30 m.)

El Consejo

Según rumores que circulan, y sabiéndose ya definitivamente el resultado de las negociaciones de la Embajada en Marruecos, tal vez se celebre hoy Consejo de Ministros bajo la Presidencia del Sr. Sagasta.

La política.

De política no hay nada nuevo. El asunto de la crisis continúa sin resolver. De esto, igualmente que del resultado de las negociaciones en Marruecos, si no se celebra hoy Consejo, tratárase en el que tendrá lugar el jueves, presidido por S. M. la Reina.

La apertura de Cortes.

Seguramente se verificará la apertura de Cortes, para fines del mes actual. El Sr. Sagasta continúa haciendo esfuerzos supremos, para que el Ministerio acuda compacto y tal como se halla constituido, á dar cuenta de sus gestiones ante los Cuerpos Colegisladores.

—

MADRID 6 (10'10 m.)

Importante para Palencia.

Resultado de las gestiones que vengo practicando en esta Corte, á nombre del Municipio que tengo la honra de presidir, he conseguido que sean atendidas mis pretensiones en el Ministerio de Fomento, donde realizo principalmente aquéllas, debído á la necesidad de que en esa capital se hagan á la brevedad posible los estudios de la carretera tan solicitada en Palencia.

La carretera de Allende el Río.

Ha sido nombrado para hacer los estudios de la carretera de circunvalación que de Allende el Río empalme con la de Valladolid, el Ingeniero D. Teófilo Rodríguez Báscones.

Traslado.

Ha sido trasladado á esa capital, el Ayudante de Obras públicas, D. Celest no Delgado.

De las gestiones que practico á nombre y en representación de ese Municipio me prometo alcanzar resultados satisfactorios para esa capital, digna por todos conceptos de ser atendida.

Valentín Calderón.

—

MADRID 6 (10'15 m.)

Preparativos en Cádiz

Telegramas recibidos de Cádiz, manifiestan que en aquella ciudad reina gran entusiasmo, con motivo del próximo regreso del General Martínez Campos. Las autoridades y particulares se disponen para festejar á nuestro Embajador por el éxito feliz alcanzado en las negociaciones cerca del Sultán de Marruecos.

Alojamiento al General

El ilustre General Martínez Campos, alojarase en la suntuosa morada del Sr. Marqués de Santo Domingo de la Calzada, en la cual se han hecho grandes reformas para recibir dignamente al invicto caudillo.

El Conde de Venadito

El Conde de Venadito se halla dispuesto para marchar á Tánger, en cuyo puerto recojerá al General Martínez Campos y personal de la Embajada, dirigiéndose después con rumbo á Cádiz.

Festejos

Los que tiene acordados hasta ahora el Ayuntamiento de Cádiz para recibir dignamente al General Martínez Campos y personal de la Embajada, son puramente populares. Se reduciran á obsequiarle con serenatas, ordenando que se cuelguen los balcones de las calles del tránsito. La fachada de la Casa Ayuntamiento, ostentará los escudos de la provincia é inscripciones en honor del invicto caudillo. Las autoridades y Corporaciones esperarán en el puerto el desembarco del Embajador.

Las tropas

Se ha ordenado que en el acto de la entrada en Cádiz del General Martínez Campos, formen las tropas cubriendo la carrera. Dícese que la Diputación provincial, obsequiará á esta con un extraordinario.

Rumores

Circulan algunas versiones sobre el asunto de nuestra Embajada en Marruecos, y que hago el tema de estos telegramas. Dícese que el General Martínez Campos no se detendrá en Melilla tanto tiempo como habia pensado, limitándose únicamente á dejar arreglado con el príncipe Muley Araaf todo lo que respecta á la zona neutral y regresando inmediatamente á Madrid, para dar cuenta personalmente al Gobierno de su Embajada. Todavía no se sabe definitivamente si el señor Moret esperará en Cádiz el regreso del General.

En Melilla

Han sido recibidas con el mayor entusiasmo en nuestra plaza de Melilla, las últimas noticias referentes á las negociaciones. Según dije en uno de mis telegramas anteriores, al General se le prepara por las tropas expedicionarias, un brillante recibimiento.

Ultimatum

El Presidente del Consejo de Ministros Sr. Sagasta ha comunicado los detalles ya tsrminados de las negociaciones de nuestra Embajada en Marruecos. Aquellos son los que ya he comunicado en anteriores telegramas. La opinión se muestra favorable á la solución que se ha dado al asunto, elogiando el tacto con que ha realizado su cometido el General Martínez Campos.

Vénia á la Regente

El Sr. Sagasta, teniendo en cuenta la importancia que supone el asunto de las negociaciones, ha pedido su vénia á la Reina Regente para anticipar el Consejo que bajo la Presidencia de dicha augusta señora debía celebrarse el jueves próximo. El Consejo se celebrará mañana, y en él se dará cuenta de todo cuanto se relaciona con el ultimatum de las negociaciones. El Consejo presidido por el Sr. Sagasta se celebrará después.

BANCO HISPANO COLONIAL

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba

EMISIÓN DE 1886

ANUNCIO

Venciendo en 1.º de Abril próximo el cupón Núm. 31 de los *Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba*, emisión de 1886, se procederá á su pago desde el expresado día de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuara presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios N.º 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; la casa de Valentin Calderón hijos de Palencia; en Paris, en el Banco de Paris y de los Paises-Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers y C.ª Limited.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitara en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 a 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se seña an para el pago en Barcelona los días desde el 2 al 19 de Abril, y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y Billetes amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Marzo de 1894.—E Secretario General, *Arístides de Artiñano.*

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho, núm. 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

EL MAL GUSTO

del

ACEITE de HIGADO de BACALAO

DESAPARECE POR COMPLETO EN LA EMULSIÓN DE SCOTT

AL MISMO TIEMPO QUE

EL ACEITE SE HACE MAS EFICAZ

PUESTO QUE ESTÁ PARCIALMENTE DIGERIDO Y ES FÁCIL DE ASIMILAR.

LA EMULSION DE SCOTT

CURA LA TOS Y CATARROS, TÍSIS, DEBILIDAD PULMONAR, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y LAS DE LA SANGRE.

ESTO NO PUEDE HACERLO EL ACEITE SIMPLE

La EMULSION de SCOT' Cura la Escrófula.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.

Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por Scott y Bowne, NuevaYork.
De venta en todas las farmácias y droguerías.
El Parche Poroso Excelsior es el mejor.

La EMULSION de SCOTT Enriqueco La Sangre.

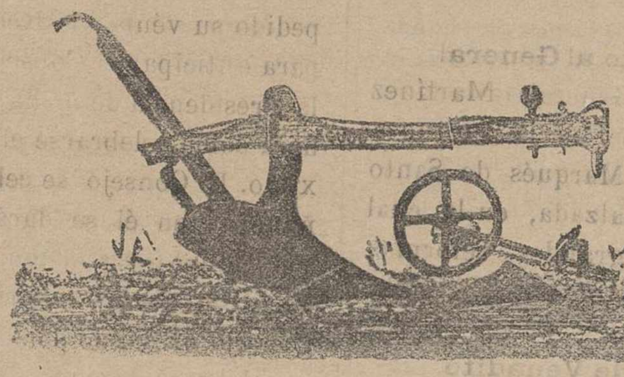

JORGE MARTIN É HIJOS

Constructores de Máquinas Agrícolas

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Vitis, Agudos, Económicos, La Vid y otros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna,

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquéllas impide el desgaste de la caja de éstas.*

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterías: en Valladolid, D, Juan A. Morán é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN É HIJOS

(Medina del Campo).—ALAEJOS

ANTIGUOS RESFRIADOS
BRONQUITIS — CATARROS
ENFERMEDADES DEL PECHO
Curación asegurada por las

CÁPSULAS COGNET

Depósito en todas las buenas Farmacias de España
Por mayor: Farmacia COGNET, 43, rue de Saintonge, Paris

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

Exijase la firma ADRIAN

CHOCOLATES ESPECIALES

Con este título **LA ANTOLINA** expende en su establecimiento, calle Mayor principal, núm. 236, **chocolates verdaderamente superiores y de precios arreglados**, que hasta la fecha sólo se elaboraban **de encargo** para algunas familias de esta población.

Precios de la libra castellana de 460 gramos, 1'50, 1'75 y 2 pesetas.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1893

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Palencia	Madrid é Irún	»	3,59 m.
Correo	»	Madrid	Coruña y Gijón	5,40 m.	5'48 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5,59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Irùn	»	6,43 m.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	7,58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	11,28 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,41 m.	11'47 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	2,30 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	8,43 n.	»
Correo.	»	Santander	Madrid	9,51 n.	10,03 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	10,12 n.	10,22 n

BETUN LÍQUIDO

el mejor que se conoce, por su gran economía y buena conservación del calzado, al cual deja un color negro azabache.

Se vende á peseta el frasco en la Imprenta y Librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

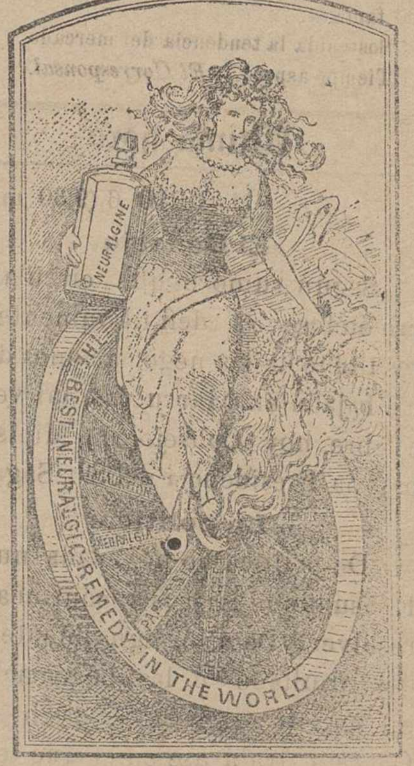

NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA

SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS

y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala a la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo** y **eficaz**. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

Trade Mark Registered

St James Laboratory.—Eastville

LA UNIÓN

EMRPESA DE COCHES

entre Palencia y Piña de Campos

Desde el día 1.° de Marzo empezará á hacer servicio un coche que saldrá de Piña todos los días á las 6 de la mañana, para llegar á Palencia á las 8'30, y saldrá de Palencia á las 4 tarde, para llegar á Piña á las 6'30, admitiendo viajeros y encargos para ambos puntos y los pueblos de Amusco, Monzón y Fuentes de Valdepero.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.R FRANCK

GRAINS de Santé du docteur FRANCK

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores)
PARIS: Farmacia LEROY 91 rue des Petits-Champs.
En todas las Farmacias de España.

CASAS

Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, en esta ciudad.

Del precio y condiciones, informarán en la núm. 30.

EN VILLACIDALER

Se venden plantas superiores de tres y cuatro años de chopos del país y chopos piramidales, á 2 reales una.

Quien los necesite dirijase á Domingo Hermoso, en dicho Villacidaler.

CASA

Se vende la señalada con el número 3, de la calle de Panaderas, en esta ciudad.

Del precio y condiciones, enterará su dueño que vive en la misma.

AMA DE CRIA

Una casada de 22 años, desea criar en su casa.

Dará razón en Villatoquie, Felipe Perez.

CASA

Se vende la núm. 7 de la calle de las Monjas.

Su dueño vive en la misma.

AMA DE CRIA

Hay una, viuda, que desea criar en casa de los padres.

Dirigirse á la posada de Medina, calle de Burgos, núm. 23.

PEINADORA

Joven, se ofrece á las señoras y señoritas; dirigirse á la calle de Carnicerías, núm 18 zapatería.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se venda solo á una peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

M.C.D.2022